

Santander, - mes... 8 rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Jueves 14 de Noviembre de 1878.

NUM. 1224

## UN NUEVO TRIUNFO.

El espectáculo que se ha dado en el Parlamento en la sesion que celebró el día 11 del corriente, es una prueba más del estado de descomposicion á que han llegado los partidos conservadores, debido á que su existencia no persigue la realizacion de un ideal político perfectamente definido, sino el medro personal a costa de toda clase de sacrificios, por más que entre estos se evita hasta el del pudor político, que es lo último que puede exigirse á todo hombre público.

Se discutia en dicha sesion el voto particular presentado por los Sres. Ulloa y Rico á la ley electoral, y el debate, si no elevado á la altura que la importancia de la ley exigia, y de que durante legislaturas del período revolucionario se ha dado levantado ejemplo, al tener en analogo proyecto de ley los más notables oradores de los diferentes partidos que tenian su representacion en el Congreso, al menos aparentaba la calma que en esta clase de discusiones debe existir, para que el país pueda apreciar la fuerza de los razonamientos entre unos y otros oradores, entre quienes, como los constitucionales, piden que el sufragio universal se reemplace por el de la capacidad, y el gobierno por el del capital; censos los dos que limitan el derecho del individuo sin razon legal para ello, y cuya base de clasificacion tiene que ser de todo punto arbitraria.

Pero como la situacion de los partidos legales es, cual dejamos indicado, de todo punto excepcional, los unos pidiendo á todo trance la herencia del ministerio y amenazando con el retraimiento en los comicios, caso de no conseguirlo, y este resistiéndose á dejar el poder mientras que cuente con la confianza de la Corona y el apoyo de su mayoría, el ministro de la Gobernacion pretendió, al terminar su discurso, colocar al partido constitucional, que es el que se cree con más derecho á la herencia, en condiciones difíciles de poder otorgársela, y al efecto, despues de manifiestar que el gobierno está lleno de vida y que es la admiracion de Europa, que es cuanto hay que decir, terminó con las siguientes palabras:

«El respeto á la régia prerogativa me exige lo que voy á exponer, y reto al partido constitucional á que declare que me acompaña en mis sentimientos. Si la régia prerogativa confiara el poder á otro partido, yo acataria la régia prerogativa; pero ¿cómo? asegurando desde ahora que mi partido iria á los comicios y no abandonaria jamás la vida legal.

¿Está dispuesto el partido constitucional á hacer igual declaracion? ¿Protestará de que seguirá amando la institucion monárquica?—*El Sr. Alvarez:* Esperad la contestacion.

El ministro de la Gobernacion.—Esperad, señores, la contestacion, que será tan patrióti-

ca como podemos desear en nuestro amor monárquico; esperad, que los que empiezan á acusarnos de tibios é irrespetuosos, dirán en este momento sin nebulosidades ni reservas que la prerogativa debe ejercerse con amplia libertad. Ya veis cómo todo se puede discutir con respeto: opongamos política á política, pero levantemos todos un templo á la prerogativa régia, y no permitamos ni una mirada, ni una intencion, ni un pensamiento que la profane.

El Sr. Albareda fué, en efecto, el encargado de la replica, y en verdad que no debió ser muy del agrado del Sr. Romero Robledo; pero transcribamos las palabras del orador que se contraen á la declaracion que pedia el ministro á los constitucionales:

«Nosotros todos los que estamos en estos bancos, hemos dicho con nobleza que no éramos partidarios de la restauracion, y lo repetimos ahora; no otros hemos dicho que la historia nos enseñaba que era difícil que las restauraciones diesen frutos provechosos para el desenvolvimiento general de la grandeza del pueblo español; pero hemos dicho tambien que la historia enseñaba que en una nacion, que es la italiana, reyes de derecho tradicional cuyas familias venian mezcladas en el desenvolvimiento de sus instituciones absolutistas habian llegado á comprender, con gran patriotismo y talento, que en los nuevos derroteros de la civilizacion, que en la nueva forma de monarquías constitucionales estaba la salvacion de los pueblos y el afianzamiento de la institucion monárquica, y que, si la augusta persona que venia aquí á representar el derecho se inspiraba en las tradiciones, como nosotros creemos, que dominan hoy en el mundo civilizado, esa representacion y esa monarquía y esa dinastía podian dar grandes é inagónicos dias á la patria. De esa manera hemos hablado, con gran respeto antes, con sinceridad despues.

Yo no he dicho en mi vida ni en el seno de la Camara constituyente cuando se discutia el sufragio universal justamente para atraerme los aplausos de aquella mayoría, como hoy se han buscado los aplausos de esa mayoría, que la mayor de todas las desgracias ó de todas las vergüenzas (no sé cuál es la frase, pero la leeré si es preciso), «que sería la mayor de las vergüenzas que volviera la madre ó el hijo.» (*Grandes rumores en la Camara.*)—Varios señores diputados: Que se lea.—Un señor diputado: Aplaudid ahora.—El señor ministro de la Gobernacion: Aplaudirán despues.) Nosotros todo lo que hemos sido lo hemos sido con la frente levantada, y estamos aquí y estaremos en todas partes con la responsabilidad de nuestros actos; pero no tenemos la pretension de lazar todo sobre la frente de nadie; por eso no os he recordado vuestros antecedentes; por eso no he defendido nunca más que

las transacciones; por eso yo he dicho que era necesario borrar de la historia nuestras convulsiones en aras de la monarquía, y vosotros, ante la sombra de que el poder peligrase en vuestras manos, atacais á este partido, poneis su altivez en frente de declaraciones patrióticas, para que quizás, llevados por la pasion del momento, movidos por la indignacion, pudiéramos pronunciar una frase.... (*Grandes aplausos que no dejan oír al orador.*)

Vosotros no queréis más que ser poder, y despues el diluvio. Si dejais alguna vez esos puestos, entonces veremos el patriotismo que traéis á la oposicion. ¿Lo habeis tenido alguna vez? (Un señor diputado: Nunca.) Excepcion hecha del señor presidente del Consejo, de quien estoy apartado hasta en las relaciones particulares, excepcion hecha del señor presidente del Consejo y de tres ó cuatro amigos suyos que no entraron en aquella coalicion, que no hicieron la política que vosotros habeis hecho durante el gobierno de la revolucion, ¿qué enseñanzas vamos á aprender en el patriotismo, en la abnegacion y en el desinterés que habeis tenido en otras épocas? (*Aplausos en la izquierda y en el centro.*)»

Ahora bien; conociendo la historia de constitucionales y monárquicos descrita por ellos mismos, ¿no ve el país hasta que punto el estado de la política conservadora, ofrece un pernicioso ejemplo á la vez que un funesto porvenir para la prosperidad y tranquilidad de la patria?

Un ministro pidiendo á un partido que haga confesion de respeto á la monarquía, es un arma que no se escogita en buena ley, y un partido que por los labios de su jefe rehuye toda contestacion, limitándose á decir que siempre que no le cierran las puertas de la legalidad los constitucionales no irán al retraimiento, es una nebulosidad que no se explica en quienes presentan programas de gobierno para poder recoger la herencia del ministerio.

Y ante un espectáculo de tal naturaleza, ante temores tan poco edificantes como los que indicamos ¿ha de lamentarse el partido democrático de la persecucion que sufre por hallarse declarado ilegal?

¿Qué importan declaraciones de tal naturaleza cuando el país está viendo, que no solo los procedimientos de gobierno de los conservadores han arruinado la industria, la agricultura, el comercio y la navegacion, entregando la seguridad individual á merced del capricho de los gobernantes, sino que las luchas políticas que tienen lugar en el seno de la representacion nacional, no son más que contiendas personales, que ofrecen un ejemplo pernicioso por lo que tienen de violentas, y una vergüenza para la integridad de toda conciencia honrada, por los hechos históricos que registran?

La sesion á que nos referimos ha sido un verdadero triunfo para la causa de la democracia; para el partido que, mayor en número que el de los conservadores, cual lo prueba la oposicion que hasta los mismos constitucionales hacen al sufragio universal, se le obliga á vivir alejado de toda participacion en la direccion de los negocios públicos, viendo con el mayor dolor las tristes consecuencias de un estado como el que atraviesa la nacion, si bien con la satisfaccion de que de nada de cuanto acontece puede ser responsable, toda vez que hace años se le ha condenado á un riguroso ostracismo, sin razon alguna que justifique una medida de tal naturaleza, que no tiene ejemplo en ninguna de las naciones civilizadas.

No será esta la última sesion que, cual la que nos ocupa, nos ofrezcan los partidos legales, en prueba de su respeto á las prácticas parlamentarias, á las instituciones vigentes y en demostracion de la doctrina personalísima que defienden para prosperidad de la nacion y afianzamiento del orden y de la libertad.

## Heos políticos.

La sesion del lunes en el Congreso fué interesante, como ya han visto nuestros lectores.

La de antes de ayer no prometia ser menos animada, á juzgar por las noticias que á la misma hora de la salida del correo nos transmite nuestro activo corresponsal:

La sesion del Congreso, dice, se presenta hoy tambien muy animada. A la una de la tarde las tribunas reservadas estaban llenas de señoras y caballeros; el salon de conferencias á las tres estaba lleno, y al poco tiempo los representantes se trasladaron á sus bancos para presenciar los debates en que terciará el orador democrático Sr. Castelar, que será tambien contestado por el Sr. Cánovas del Castillo.

Por los pasillos se oyen polémicas acaloradas sobre á quién aprovechó más la sesion de ayer, si á los constitucionales ó á los ministeriales; los primeros sostienen que las ventajas fueron para ellos, y los segundos dicen á gritos que el triunfo es suyo y que nadie con razon se le puede disputar.

A las cinco la Camara reanudó la discusion del proyecto electoral. El señor Castelar ha empezado su brillante peroracion, que, como todas, es oída con gran silencio. El orador democrático defiende calurosamente el sufragio universal. Varios señores del cuerpo diplomático extranjero ocupan la tribuna que les está reservada.

En el momento de cerrar esta carta, el Congreso se manifiesta animadísimo. El gobierno ocupa el banco azul.

Decia el Sr. Romero Robledo en la sesion del lunes:

«Yo he sostenido y sostengo que esta es una

— 461 —

que, pregunté á la doncella de Luisa cuándo podria verla, pues tenía que enterarla de un asunto.

—Esta noche á las diez; su tío viene tarde, cuando viene, y podrán ustedes hablar con entera libertad.

A las diez fui á ver á Luisa.

—Señora, á los pies de usted.

—Besó á V. su mano.

Me proporciona el honor de verle, un asunto que tiene que comunicarme, segun me ha dicho Justa, mi doncella.

—En efecto, señorita, el honor es el mio, pues vengo á manifestar á usted en nombre de Enrique, le dispense no se haya despedido; pero una desgracia de familia...

—Caballero, en este momento no es usted franco...

—Señorita, usted me ofende...

—No, caballero; Enrique se ha marchado de la corte huyendo de mí, ¿por qué me ha abandonado? ¿Por qué ha encendido en mi corazon esta llama ardiente, inextinguible, que le abrasa condenandome á morir como he vivido, excéptica é indiferente? ¿Pero era yo digna de su amor? No. Justo es, caballero que cada un-

— 460 —

—Precisamente, se ha enamorado de mí, y...

—Te escoje, como su ángel tutelar. Enrique yo no sé quién es esa Luisa de que me hablas; pero no te se ha ocurrido si podria ser una industrial, si se habrá enamorado de tí, sabiendo que eres rico, y te querrá para instrumento de sus fines.

—¡Hay tal sinceridad en sus palabras! respondió Enrique; ¡parece tan desgraciada!...

—Esas mujeres, Enrique, poseen muy á fondo el arte de la seduccion y de la coquetería. Así discutiendo, dejé á Enrique en su casa, y yo me fui á la mia.

Enrique no me volvió á hablar más de Luisa, hasta un mes ó dos, que me manifestó marchaba á su tierra, pues su vecina le perseguia, y él casi la amaba, sin darse cuenta de ello, y no queria unirse á una mujer que, como Luisa, honesta en realidad, sus locuras anteriores habian y seguian dando tanto que hablar en todas partes.

—Me marchó, y tú me harás el favor de disculparme con ella, buscando una ocasion de hablarla; no olvides decirme todo lo que ocurra.

A los dos ó tres dias de la marcha de Enri-

— 457 —

Magnífico golpe de vista presentaba el salon.

Elegantes pollos, pululando por todas direcciones; una beata, dando el brazo á Mefistófeles; una dama de la corte de Francia, en tiempo de Luis XVI, muy de broma con *El Tío Conejo*, y en fin, los anacronismos de trajes propios de Carnaval, la animacion peculiar de un baile, y de un baile de máscaras.

—¡Habrán venido nuestras desconocidas?

—Esperemos, Enrique.

—Tengo ya curiosidad por ver el desenlace de este misterio.

Una pareja vestida al estilo de la época de Felipe IV, se acercó en este momento á nosotros.

—Adios, Enrique, no nos conoces, no.

—Esperad un momento... tú eres... Adriana, y tú... ¡oh! si os he reconocido, tú eres Enriqueta.

—Ja... ja... ja...

—No nos conoces, no, Enrique.

—Desgracia es la mia.

—Por poca cosa te conceptúas desgraciado.

—Decididamente no os reconozco.

—Pues somos tus amigas.

situacion robusta y llena de porvenir y que este gobierno está asido á sus principios, no solo porque tiene fé en ellos, sino porque tiene á su favor el éxito, la historia, los acontecimientos de estos últimos años. Cuando este gobierno recuerda las circunstancias en que tomó el poder, y ve la paz reinando en todo el país; cuando ve mejorada la administracion; cuando ha concluido la guerra allende los mares; cuando ve que le apoya la misma mayoría que el primer día, sin que se haya disgregado de ella ningun hombre importante, porque todos sabemos que el Sr. Alonso Martinez ha declarado, y es verdad, que no ha perteneido nunca á la mayoría; cuando ha restablecido el imperio de la normalidad; cuando se ha hecho la Constitucion del Estado, este gobierno y los que como él piensan, pueden afirmar que tiene vida y debe tenerla una política que ha producido tales resultados.»

El mejor comentario que podemos poner á este párrafo del discurso, es que el orador observó que se reía el Sr. Sagasta, y habiéndole preguntado la razon de su hilaridad, contestó D. Práxedes:

¿No me he de reir, viéndole reir á Su Señoría?

De lo cual se deduce que ni el mismo Romero Robledo puede reprimir la risa cuando habla de los beneficios que ha reportado al país esta situacion.

Con esto está dicho todo.

De nuestro corresponsal de Madrid:

«Con referencia al presidente del Consejo de ministros, se decía hoy por algunos de sus amigos que el gabinete tiene resuelto, tan luego como el proyecto de imprenta sea ley del Estado, plantear ante el rey la cuestion de disolucion del Congreso, que es el caballo de batalla.

Esta noticia viene á confirmar la que dí á usted hace unos doce días sobre el mismo asunto.»

¿Tendrá que ver algo el desenlace, ya previsto, de esta cuestion, con el empeño del gobierno en arrancar á los constitucionales ciertas declaraciones en la sesion del lunes?

Decimos esto, recordando que los constitucionales han dicho no hace mucho que si el gobierno prolongaba las actuales Córtes más allá del plazo de los tres años, se retiraban del Congreso, considerando por su parte caducada la representacion de sus electores.

Como no hayan olvidado su promesa, nos parece que van á tener ocasion de realizarla.

Los centralistas parece que aseguraron despues de terminada la sesion del lunes, que si la pregunta del señor ministro de la Gobernacion hubiera sido dirigida á ellos, hubieran contestado terminantemente que no apelarian nunca á la abstencion, cualquiera que fuera el resultado de la crisis.

Aun no hace veinticuatro horas que se han celebrado las nupcias entre tiernísimas protestas de mútuo cariño, y ya se tiran los platos á la cabeza los contrayentes.

A este paso se nos figura que no termina el mes sin que uno de ellos entable demanda de divorcio.

No congenian.

La prensa de Cádiz viene alarmada con mo-

tivo del gravísimo carácter que va tomando la cuestion de subsistencias en aquella capital. La vida, segun dicen, es casi imposible para las clases menesterosas, pues los artículos de primera necesidad se han puesto tan excesivamente caros, que los pobres no prueban la carne en todo el año y apenas pueden comprar una cuarta parte del pan y del aceite que necesitan para su sustento.

En todas partes se deja sentir la influencia bienhechora del paternal gobierno que nosrige.

Hambre, miseria, paralización, pánico, emigraciones, lágrimas... Este es el resultado de la política conservadora.

Sin duda el gobierno cree que á los pueblos les va bien con todas estas calamidades, cuando afirma que la opinion pública ve con gusto su permanencia en el poder.

Ayer hemos recibido la primera visita de nuestro colega constitucional *Los Debates*, despues del silencio forzoso á que le redujo el fallo del tribunal de imprenta en su última denuncia.

Saludamos cordialmente á nuestro ilustrado colega, deseando que en lo sucesivo no le toquen *La Melodínata*.

Una de las cosas más chuscas que dijo el señor Romero Robledo en la discusion del voto particular del señor Ulloa, fué que el saber leer y escribir no es ilustracion en absoluto.

Por lo visto, para el señor Romero Robledo, el mayor grado de ilustracion consiste en pagar 25 pesetas de contribucion, aunque le estorbe lo negro al contribuyente.

¿Qué teorías tan espeluznantes tienen los conservadores.

**Noticias.**

Los periódicos de Madrid, llegados ayer, publican la vista de la causa de regicidio, que se celebró en el juzgado de Palacio.

El promotor fiscal pidió la pena de muerte contra Juan Oliva Moncusí, despues de exponer los fundamentos en que se apoyaba para considerarle incurso en el artículo 158 del Código penal.

Su defensor, el señor Jimenez del Cerro, dió principio á su defensa protestando enérgicamente contra el atentado cometido, y lamentándose de lo penoso de su situacion á que le arrastraba el cumplimiento de su deber sagrado, declarando que hasta tal punto está dispuesto á defender á su patrocinado, que si necesario fuera haria el sacrificio de subir por él al patíbulo, aunque solo fuera por esa niña, víctima inocente que está en una bohardilla de Castellon, y que espera abrir los ojos á la luz de la razon para recibir sobre su frente el estigma de la infamia. Todos la señalarán con el dedo, dijo el letrado, y la llamarán la hija del regicidio.

Se quejó con energía de que se haya apresurado la tramitacion de la causa hasta el punto de que esta no ofrezca suficientes garantías de acierto.

Manifestó que las cápsulas ocupadas á Oliva son de plomo lisas y sin cono, segun el dictámen de los peritos armeros, y el proyectil traído á los autos es una bala cónica, segun la reseña que de ella hace el actuario.

Dichas cápsulas, segun el Sr. Jimenez, no se le han comunicado á la defensa, que las

desconoce por completo, por no haber corrido con la causa, como tampoco se ha reseñado ni corrido con la misma la levita que se supone rota por la bala al dar de rechazo en el brazo derecho del soldado Porras. La pistola, continuó, no ha parecido, dando lugar á dudas acerca de si el proyectil aplastado que ha acompañado á la causa pudiera ser falso, pues no es igual á las anteriores cápsulas.

Dijo que el soldado Porras se hallaba á la izquierda del que disparó la pistola, no siendo racionalmente creible que en esta posicion, y estando en la misma acera, luego de haber dado el proyectil en la pared de enfrente, compuesta de materia caliza, segun se demuestra por las partículas adheridas al mismo, viniera de rechazo y un poco aplastado á dar en el brazo derecho del soldado, sin causar ninguna desgracia entre el gentío que obstruía la calle.

El defensor insistió en las infracciones cometidas en este proceso, negando la legalidad á los telegramas exhortatorios, demostrando las contradicciones en que incurren los señores Primo de Rivera é inspector Ruiz, quejándose de la falta de careos necesarios para depurar la verdad, y de que el reconocimiento del procesado en los primeros momentos de la causa se hiciera fuera de las ruedas de presos.

Siguió extendiéndose en consideraciones acerca de los dictámenes facultativos, de los que, segun la defensa, se desprende que Oliva obedece á un erotismo novelesco, á una vision absurda y pertinaz de la tiranía, enlazada con un apetito inconsciente de la celebridad y un deseo vehemente de morir.

El señor Jimenez del Cerro se extendió en otras muchas consideraciones y argumentos forenses para atenuar la falta de su defendido.

La concurrencia no fué muy numerosa.

*El Imparcial* adelanta la noticia de que el juzgado de primera instancia, conformándose con la peticion fiscal, ha impuesto la pena de muerte al procesado, remitiendo la causa á la Audiencia de aquel territorio.

Esta noche, de siete á once, se verificará en el café del Ancora un concierto, cuyo programa es el siguiente:

- 1.º Sinfonía de *Campanone*.
- 2.º Duo de tiple y bajo de la ópera *Los Hugonotes*.
- 3.º Terceto de *Lucrecia*.
- 4.º Fantasía de *Rigoletto* para violin.
- 5.º Tanda de valsees.
- 6.º *La Mandolinata*.

Dada la gran aceptacion que han tenido los señores Ibarguren y Perillan, puede asegurarse que la concurrencia será tan escogida y numerosa como de costumbre.

No es el número 13, sino el 12, el de la casa donde habita el señor Perillan en la calle de la Florida.

Hacemos esta rectificacion á ruego del interesado.

En nuestro número de ayer dábamos cuenta de que al oscurecer del día anterior quedaba á la boca del puerto un bergantin en demanda de auxilio, y expresábamos nuestro temor de que le ocurriera alguna desgracia por el fuer-tísimo temporal que reinaba en la costa.

Desgraciadamente nuestros temores se han confirmado.

El buque se fué á pique durante la noche en el sitio de las Quebrantas, quedando completamente destronado, despues de haber conseguido ponerse á salvo la tripulacion, que lo tuvo que hacer en dos veces por ser pequeño el bote que traían á bordo.

También venian en el barco dos pasajeros con el fin de embarcarse en este puerto para América.

Dicho bergantin, al mando del capitán don Estanislao Gonzalez Llanos, se llamaba *Pepe*, era de la matrícula de Gijon, y venia con cargamento de carbon de piedra consignado á los señores Gomez y Aparicio.

Despues de escritas las precedentes líneas, nos dicen que anoche quedaba fondeado otro bergantin en el Sardinero por estar infranqueable la entrada.

El temporal sigue muy duro, y es de temer que hayan ocurrido nuevas desgracias en la costa.

¡Ojalá que nos equivoquemos!

Trasmitimos al señor alcalde las siguientes preguntas que nos dirige un suscriptor:

«No habrá en algun rincón de esta capital media docena de baldosas para arreglar la acera de la calle de Mendez-Núñez que está erizada de peligros para los transeúntes?»

«Por qué razon las carretas, carros y toda clase de vehículos no van por la calle marcada al efecto en la esquina de la casa número 18 de la citada de Mendez-Núñez, y no que han tomado por la calle plazuela que está entre la tonelería y la casa que fué del señor Vidal?»

Los vecinos de dicha calle se quejan del abandono en que se les tiene.»

Suponemos que el señor alcalde no desatenderá los quejas de aquel vecindario, si son justas como creemos.

Ayer á las cinco de la mañana cayó una chispa eléctrica en el faro de Cabo Mayor, hallándose de guardia el torrero segundo, que salió ileso; pero la exhalacion rompió nueve cristales de la parte inferior de la linterna y otros nueve correspondientes á los medios puntos del almacén por el lado del Sudoeste, destruyendo también la puerta que da entrada á los almacenes, el para-rayos, uno de los auxiliares que se hallaba colocado en la azotea, parte del antepecho de esta y algunas planchas de zinc.

No se concibe que habiendo para-rayos en la farola hiciera la chispa eléctrica tanta riza, razon por la que suponemos fundadamente que dicho aparato de atraccion será una especie de carabina de Ambrosio, que recomendamos al ministro de Fomento, á fin de que la utilice como modelo para los demás faros de la costa, si no es que todos son lo mismo que el que tan brillantes efectos acaba de producir en la torre de Cabo Mayor.

En la administracion del correo central se encuentran detenidas, por falta de franqueo, dos cartas dirigidas, una á la señora doña Regina Abarca, y otra á don Bartolomé de la Maza, de esta capital.

Dice *El Comercio* de Gijon:

«Ayer á las cuatro de la mañana próxima-

—Pues eso justifica mi torpeza.  
 —¿No bailas?  
 —Si alguna de vosotras me dispensara el honor de bailar conmigo, lo haré.  
 —Pues baila con esta.  
 Enrique cogió del brazo á quien la otra le habia designado, y yo me quedé como siempre, solo, sin bailar.  
 Habaneras, polkas, rigodones, todo se bailó, y Enrique no venia á reunirse conmigo.  
 —Dónde estará este chico, decía yo. Por fin le ví en el salon, buscándome ávidamente, estaba pálido, fatigoso.  
 —¿De dónde vienes?  
 —De ahí...  
 —¿Te has disgustado con alguien?  
 —Mira, si te parece, vámonos.  
 —Estoy á tus órdenes, querido.  
 —¿Qué noche!  
 —¿Pero qué te ocurre?  
 —Escucha atento y respóndeme luego, ¿qué harías tú en mi lugar?  
 —Soy todo oídos.  
 —Las dos mujeres que hemos visto esta noche, son las mismas del baile de la Alhambra, las autoras del anónimo, mi vecina del segun-

do y su doncella. Luisa, que así se llama la primera, tiene diez y siete años, es morena y hermosa; es americana, se ha enamorado de mí, y Justa, su doncella, oyendo desde las ventanas de su cuarto de coser, que caen sobre las mias del comedor, que iba al baile de la Alhambra, el domingo, proporcionó á su señorita todos los medios para ir también. No atreviéndose á dar el paso de esta noche, me han citado aquí, y Luisa me ha declarado la verdad.  
 —Chico, parece un cuento, pero yo te creo, sigue.  
 —Luisa ha perdido á sus padres desde sus primeros años; su tío, con quien vive, es su tutor, y este llevándola á viajar, derramando el oro, sosteniendo un esplendor casi régio, la ha arruinado gastándola en poco tiempo tres millones de pesos. Su tío la ha marchitado todas sus ilusiones, haciéndola ser una mujer frívola, insensible, coqueta. Luisa hoy quiere restaurar á todo trance su conciencia moral, ambiciona las delicias del hogar doméstico, la felicidad íntima que proporciona la familia, y quiere casarse.  
 —¿Contigo?

tenga el premio á que se ha hecho acreedor; la que ha abrasado tantos corazones, riéndose estóticamente despues, es preciso que luego se abra su corazon por un hombre y este la desprecie.  
 —Usted cree, Luisa, que Enrique...  
 —Caballero, no se obstine usted en negar una cosa clara como la luz del día. Creo que ha terminado su mision; ha tomado usted posesion de su casa; yo voy á retirarme; me siento mala.  
 —Señorita, con su permiso me retiro; suplico á usted me dispense...  
 —¿El qué, amigo mio? Si escribe usted á Enrique, hágame el singular favor de decirle que le perdono su brusca marcha, y que le amo; él me ha hecho conocer que tenia corazon. Adios, adios.  
 —Señorita, á los piés de usted; tendré el honor de venir á enterarme de su salud.  
 —Mil gracias, beso á usted sus manos; adios.  
 Al día siguiente, escribí á Enrique lo ocurrido, y este me contestó á vuelta de correo, preguntando por el estado de salud de Luisa, diciéndome que venia á casarse con ella, pue-





GISBERT. ÚNICO Y UNIVERSAL ESPECIALISTA. COPIAS SACADAS DEL NATURAL.

SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.  
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el lado contrario del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comúnmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.  
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la panquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.  
 Calle de Atocha, 111. segundo, Madrid.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
 SERVICIO POSTAL PARA  
**LA HABANA Y VERACRUZ**  
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.  
 Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

**LAFAYETTE**  
 teniendo combinacion directa  
 En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra, Curaçao y Puerto Cabello.

**PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON**  
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanna.  
 Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

**VILLE DE BREST**  
 teniendo combinacion directa  
 En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

**Para San Nazario**  
 Saldrá de Santander del 7 al 9 del presente mes el vapor

**OLINDE RODRIGUES**  
 procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

**Para Burdeos y el Havre**  
 Saldrá de Santander del 15 al 17 del presente mes el vapor

**VILLE DE S. NAZAIRE**  
 procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.  
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobida antes del 5 Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.  
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la agencia general de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30

Preparaciones Especiales  
 DE  
**LANMAN Y KEMP,**  
 NUEVA YORK.

**Zarzaparrilla**  
 DE BRISTOL  
 El Gran Purificador de la Sangre.  
 Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlcera Incurable, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Rupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humor es.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**Vino legítimo**  
 DE  
**JEREZ.**  
 (de las bodegas de D. N. Misa.)  
 Se vende en el escriptorio de Don Andrés Larrea, Muelle, 21.

**Traslado**  
 La sombrerería de Ricardo Fernandez que se hallaba en la calle de Juan de Herrera, se ha trasladado á la Plaza de la Libertad casa de los jardines.  
 En este establecimiento se hace toda clase de composturas de sombreros incluso los de señoras y niños. 25-21

**Biblioteca Universal.**  
 Coleccion de los mejores autores antiguos y modernos nacionales y extranjeros.—A 2 reales tomo.—Direccion y Administracion, calle de Leganitos, 18, segundo, Madrid.

En venta.—El Romancero del Cid, 1 tomo.—La Celestina, 2 tomos.—Estudios sobre la Edad Media, por Francisco Pi y Margall, 1 tomo.—Fray Luis de Leon y San Juan de la Cruz, poesia, 1 tomo.—Poesias liricas alemanas, 1 tomo.—Contradicciones politicas. Teoria del movimiento constitucional en el siglo XIX, por P. J. Proudhon, 1 tomo.—Romancero Morisco, 2 tomos.—Novelas de Cervantes, 1 tomo.—Leyendas y narraciones de Hericlaro, 1 tomo.—Espronceda, poesias, 1 tomo.—Werther, novela de Goethe, 1 tomo.—Obras de Larra, 2 tomos.—Romancero Caballeresco, 1 tomo.—Tesoro de la poesia castellana, dividido por siglos, 5 tomos.—El Diablo Mundo, por Espronceda, 1 tomo.—La vida nueva, del Tasso, Aminta, del Dante.—Sonetos y canciones, del Petrarca, 1 tomo.—Tirso de Molina.—La prudencia en la mujer.—Los tres maridos burlados, 1 tomo.—Calderon de la Barca.—El Alcalde de Zalamea.—Entre meses, 1 tomo.—Lope de Vega.—Fama Póstuma.—La Discreta enamorada, 1 tomo.—Zorrilla.—Composiciones varias, 1 tomo.—Quevedo.—Los sueños, 1 tomo.—Boullie.—Las cuatro epocas.—Los Celtas.—Los Galos.—Los Romanos, 3 tomos.—Balzac.—Cuentos fantásticos, 1 tomo.—Santa Teresa.—Obras varias, 1 tomo.—Alarcón.—La verdad sospechosa, 1 tomo.—Fray Luis de Leon.—La Perfecta casada, 1 tomo.—D. Ramon de la Cruz.—Sainetes, 1 tomo.—Poesias escogidas de Quevedo, 1 tomo.—Moraín.—Dos comedias, 1 tomo.—Lope.—Gatomatista.—Niño de Molina.—Perromatista, 1 tomo.—Castillejo.—Dialogo que habla de las mujeres.—Sermon de amores, 1 tomo.—Schiller.—Los bandidos, 1 tomo.—Eusebio Blasco.—Soledades, 1 tomo.—Victor Hugo.—Auy Blas, 2 tomos.—Poetas americanos, 1 tomo.  
 Se vende en las principales librerías y se envían los pedidos francos de porte al que giré a la Administracion, Madrid, Leganitos, 18.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS**  
**RICORD**  
**FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco.

**VERDADERO JARABE DEPURATIVO**  
**RICORD**  
**FAVROT**

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.  
 Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.  
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

**LOS TRES**  
**DESCUBRIMIENTOS MODERNOS**  
 INVENTADOS  
**POR EL DOCTOR ADELUC,**  
 elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

**El abrotano.**  
 Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos dias de usar este singular específico.  
 Precio del frasco, 20 reales.

**Elixir del Perú.**  
 Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—Advertiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

**La deliciosa agua de las Carmelitas.**  
 Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España: perfumería Inglesa de Martínez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.  
 Se venden en todas las perfumerías y Droguerías.  
 Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Manuel Rodriguez Jimenez, calle de Vad-Ras, casas del Sr. Pombo.

**A PETICION DE VARIAS PERSONAS**  
 DEMORA SU MARCHA HASTA EL DOMINGO PRÓXIMO, LA  
**VENTA DE LOS APARATOS DE MAGIA PARA SALONES**  
 Fonda de la Viuda de Redon, cuarto N.º 8.  
 Grandes novedades para aficionados, familias y niños de todas edades.

I. Máquinas para hacer ponche, 120.—II. Cervantes para mesas, 100.—III. Baston Moyses (ó baston volante), 100.—IV. Saco admirable, de gran efecto, 160.—V. Varita para coger dinero en el aire, 80.—VI. Libro extraordinario en que aparecen siempre diferentes figuras, de 16 á 20.—VII. Molinero de sanastucia para reir, 4.—VIII. Flauta que imita al ruiseñor, docena 4 rs.—Dedo de amor, del Japon, para señora, 2.—X. Abanico encantado para las señoras exclusivamente, 60 y 80 rs.—XI. Faja magica que se puede colocar en la mano sin hacerse daño, 20.—XII. Cartas mágicas, fabricas de oídos en la boca, docena, 12.—XIII. Cartas mágicas que gopeañadas se pronuncia dos ó tres pies, 24.—XIV. Cartas mágicas alemanas y francesas, juego, 12.—XV. Delos magicos para traspasar á través de un sombrero, mesa, etc., 10.—XVI. Huevo magico que toma los colores azul, encarnado y luego se traspasa en blanco, 12.—XVII. Botellina danzante de Champagne, 2 y 4 rs.—XVIII. Cuestion de Oriente, 2.—XIX. Cajas completas, bonito regalo para niños, 200.—Teléfono.—Microfono.—Fonógrafo.—Cartas danzantes, 16.  
 Hay artículos de 1 á 500 reales.  
**JUAN KIELING.**—Fonda de la Sra. Viuda de Redon, cuarto número 8.

**BENZINE**  
**COLLAS**

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS  
 Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel  
 PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones  
**EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA**  
 COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA  
**C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS**  
 Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

**REUMA**

Su pronta y radical curacion con el **Bálsamo antireumático de Surinam**, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**

**Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas y Habana**  
 con trasbordo en San Thomas para Puerto-Rico.

En viaje extraordinario saldrá del Havre el 25 de Noviembre para Marsella, y de dicho puerto el 10 de Diciembre para Barcelona, con escala el 13 del mismo en Cádiz el vapor correo-francés

**MARTINIQUE**  
 Capitán Mr. Reculoux

**PRECIOS DE PASAJES POR ESTE VIAJE**  
**PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
 Primera clase ..... 200 pesetas.  
 Segunda clase ..... 135  
 Tercera clase ..... 100

**PARA SAN THOMAS, HABANA Y PUERTO-RICO**  
 con trasbordo en San Thomas.  
 Primera clase ..... 500 pesetas.  
 Segunda clase ..... 375  
 Tercera clase ..... 250

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á la Agencia de la Compañía General Trasatlántica, Muelle, 30, Santander.

**POBREZA DE LA SANGRE**  
 FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS  
**VINO de BELLINI con Quina é Columbo**

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).  
 Este VINO fortificante, febrífugo, antinevrosico, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas, á las personas viejas y á las débiles por enfermedad ó excesos.  
 Dr. Adh. Bellini, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.  
 AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehúsan los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma de J. Bayard.